



# Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales



## Plan de Recuperación Económica 2021



EN EL  
CORAZÓN  
DE LA  
RECUPERACIÓN

Ministro de Vivienda y Urbanismo  
**Felipe Ward Edwards**

12 de enero de 2021

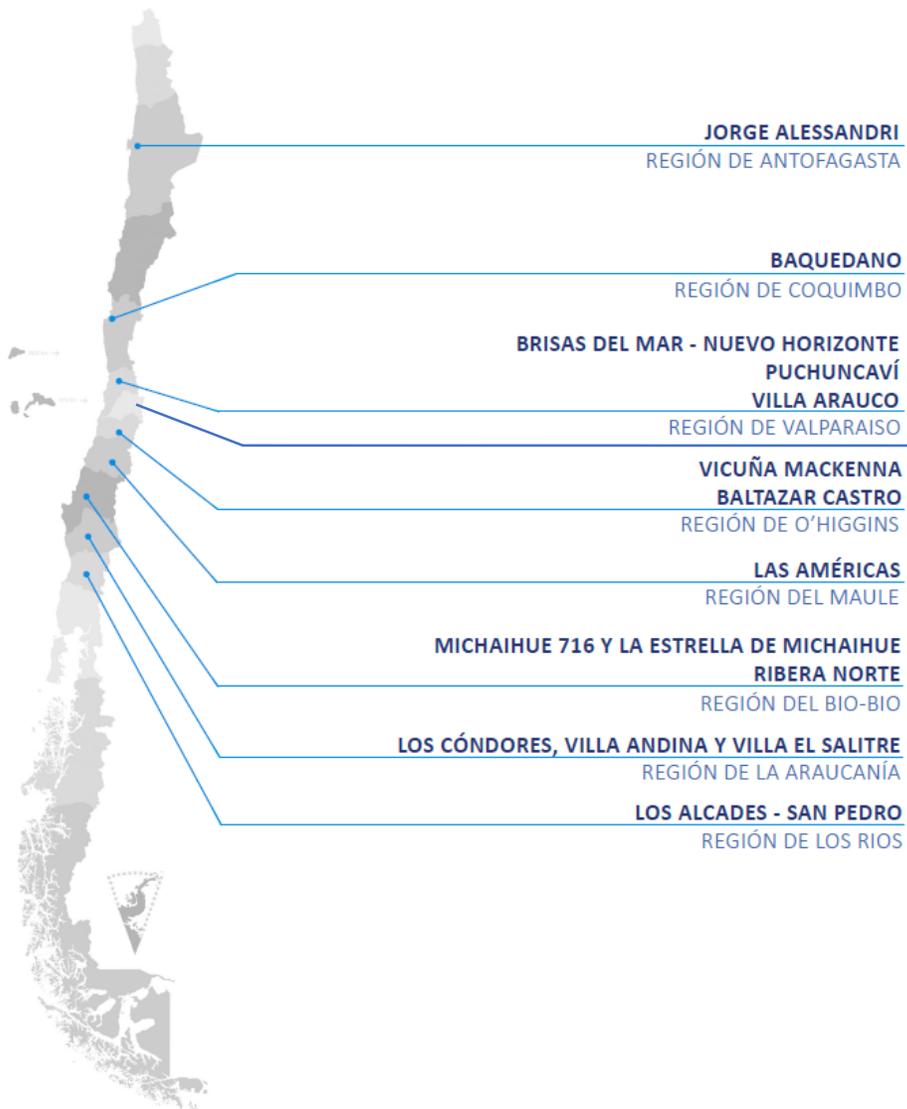
# I. Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales

## El Problema

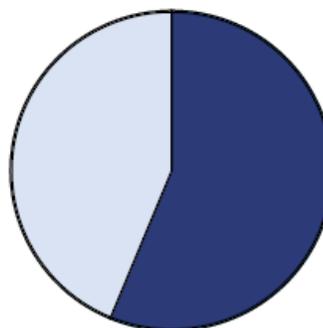


# I. Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales

## Territorios en intervención



- PARINACOTA**  
QUILICURA
- LA LEGUA**  
SAN JOAQUÍN
- SANTA JULIA**  
MACUL
- NACIMIENTO**  
LA PINTANA
- FRANCISCO COLOANE**  
**VOLCÁN II**  
**VOLCÁN III**  
**MARTA BRUNET**  
PUENTE ALTO



■ VIVIENDAS EN RM	56,24%
■ VIVIENDAS REGIONES	43,76%

Número Habitantes beneficiados: **62.034**

Número Viviendas: **19.317**

# I. Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales

## Funcionamiento del Programa

FASES

DIAGNÓSTICO



ELABORACIÓN PLAN  
MAESTRO DE REGENERACIÓN



IMPLEMENTACIÓN Y CIERRE PLAN  
MAESTRO DE REGENERACIÓN

ASAMBLEA



CENSO



CATASTRO URBANO  
HABITACIONAL y JURÍDICO



SITUACIÓN ACTUAL



SITUACIÓN PROPUESTA



IMAGEN OBJETIVO



OBRAS HABITACIONALES



OBRAS URBANAS



# I. Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales

## El Programa en números

**9** Regiones

**20** <sup>26 conjuntos</sup>  
Territorios

**19.317** Viviendas intervenidas

\$35.000 millones inversión

\$9.800 millones Act. No Financieros

UF 3.1 millones en subsidios

5.600 subsidios DS49, DS19, DS27

946 viviendas – 528 ampliaciones – 2.100 AVC

**10 Barrios críticos (Subsecr. Prevención del Delito)**



*Regeneración*  
de Conjuntos  
**Habitacionales**

**90** profesionales

**1.377 viviendas**  
a iniciar al 2021

# I. Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales

## Avance del Programa (Diciembre 2020)



Conjunto	N° Viviendas	Diagnóstico	Elaboración Plan Maestro	Implementación Obras de Plan Maestro		
				Movilidad	Construcción	Cierre y Evaluación
Jorge Alessandri, Antofagasta	256	100 %	100 %	100 %	5 %	
Baquedano, Coquimbo	155	100 %	100 %	5%		
Brisas del Mar, Viña del Mar	384	100 %	100 %	100 %	75 %	
Puchuncavi	224	100 %	100 %	100 %	63 %	
Villa Arauco, Viña del Mar	256	100%	5%			
Vicuña Mackenna, Rancagua	1.793	100 %	100 %	100 %	20 %	
Baltazar Castro, Rancagua	660	100 %	20%			
Las Americas, Talca	1.188	100 %	100 %	20 %	20 %	
Michaihue, San Pedro de la Paz	973	100%	50 %			
Ribera Norte, Concepción	1.182	30%				
Los Condores, V. Andina y El Salitre, Temuco	1.130	100%	3%		7 %	
Los Alcaldes- San Pedro, Valdivia	256	100 %	10%		3 %	
Francisco Coloane, Puente Alto	1.356	100 %	100 %	40 %	25 %	
Marta Brunet, Puente Alto	1.256	100 %	100 %	20 %	30 %	
Volcan II, Puente Alto	1.707	100 %	100 %	87 %		
Volcan III, Puente Alto	1.254	95 %	50 %			
Parinacota, Quilicura	1.680	100 %	50 %	5 %	1 %	
Nacimiento, La Pintana	357	100 %	20%			
Santa Julia, Macul	2.111	100 %	10%			
La Legua, San Joaquin	1.139	65%	10%			
<b>TOTAL UNIDADES HABITACIONALES</b>	<b>19.317</b>					

# I. Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales

## Avance del Programa (Diciembre 2020)



**Demolición Villa Alessandri.  
Antofagasta. Julio de 2020**



**CNT Doña Marta. Puente  
Alto. Noviembre 2020**



**Demolición Villa Los  
Cóndores. Temuco.  
Noviembre de 2020**



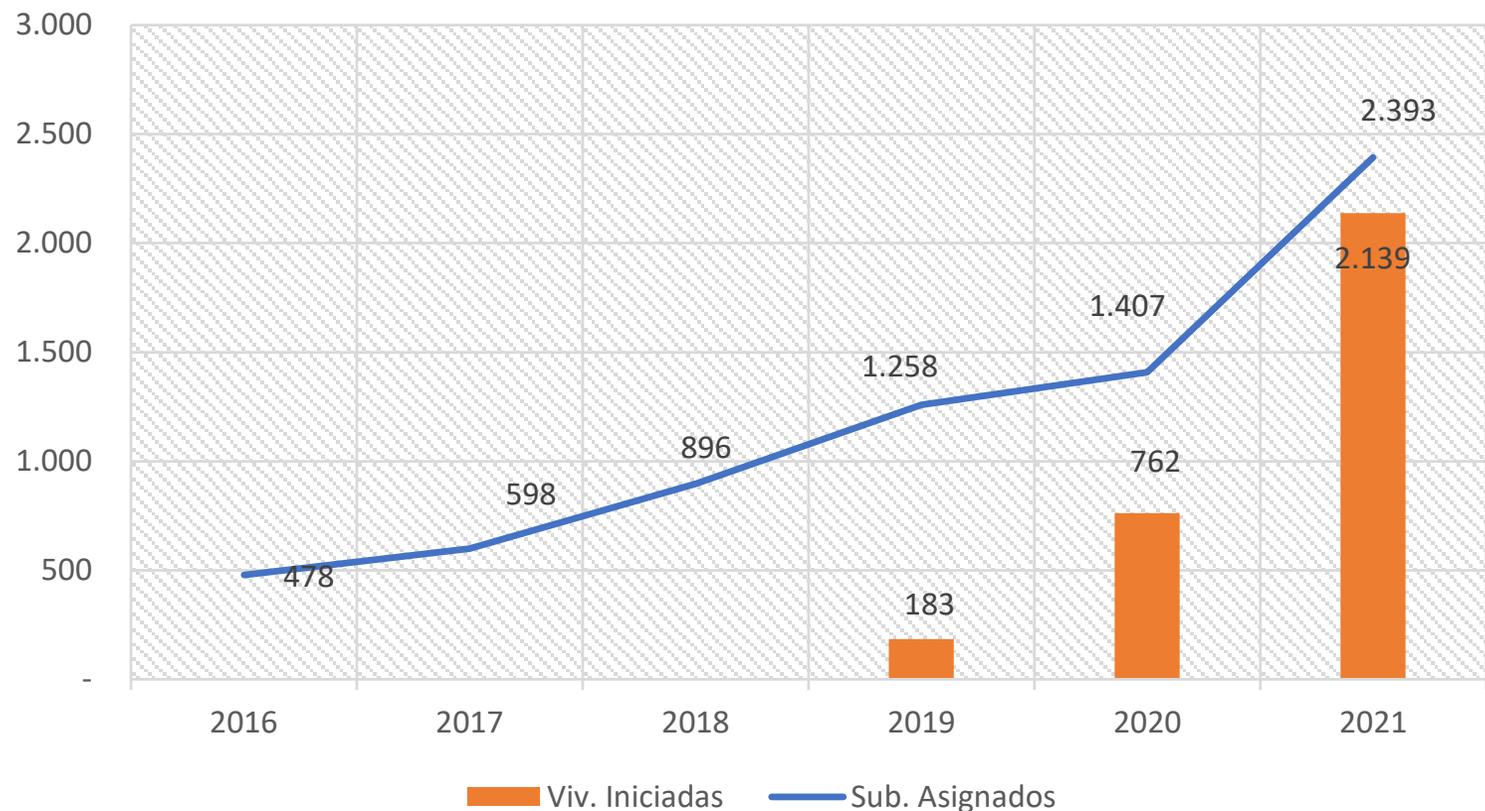
**Francisco Coloane. Puente Alto.  
Diciembre de 2020**

# I. Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales

## Avance del Programa (Programa Habitacional DS 49)



SUB. HAB ASIGNADOS VS INICIO DE OBRAS HABITACIONALES DS49 ACUM.



Al año 2018, no existía ningún proyecto habitacional calificado. Durante el año 2019, se dio inicio a los proyectos CNT de Puchuncaví (63) y la Etapa A de Francisco Coloane (120).

Durante el 2020, RCH se acopla al desafío MINVU de la aceleración económica, y logra calificar e iniciar 579 viviendas.

Para el año 2021, el desafío es poder iniciar 1.377 viviendas, en nueve proyectos CNT.

# I. Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales

## Avance del Programa (Proyectos 2021)



**Edificio para arriendo  
Baquedano (100 unidades).  
Coquimbo**



**CNT Las Américas IX (84  
Unidades). Talca**



**CNT Vicuña Mackenna (380 unidades).  
Rancagua**

# I. Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales

Desafío: Normativa urbana para regenerar



Regeneración  
de Conjuntos  
Habitacionales



# I. Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales

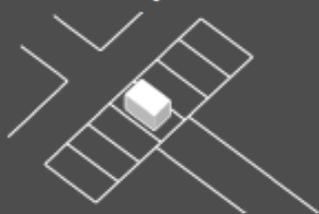
Desafío: Normativa urbana para regenerar



Regeneración  
de Conjuntos  
Habitacionales



**CONJUNTOS MAL  
PLANIFICADOS**



Bajos de Mena, Puente Alto



**FONDO DE CALLE  
Y SITIO**



Bajos de Mena, Puente Alto

# I. Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales

## Proyecto de Ley sobre Integración Social y Urbana



### POTENCIAR EL PLAN MAESTRO DE REGENERACIÓN COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN PÚBLICA.

Nuevos artículos en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, agrupados en un nuevo Párrafo denominado *“De la regeneración de barrios o conjuntos habitacionales de viviendas sociales altamente segregados o deteriorados”*.

#### Efectos normativos de la aprobación del Plan por el Concejo Municipal.

- El Plan, trabajado con la comunidad, podrá contemplar superficies destinadas a circulaciones, plazas y parques, las que se considerarán incorporadas al dominio nacional de uso público una vez que la DOM reciba las obras de urbanización.
- Si la nueva forma urbana contempla la eliminación o reemplazo de espacios públicos existentes, se entiende que éstos quedan desafectados del uso público como consecuencia de la publicación del Plan y que serán subrogados por las nuevas circulaciones, plazas y parques que se construirán.
- El Plan que apruebe el Concejo podrá contemplar la modificación de normas urbanísticas o el establecimiento de incentivos, con el objeto de viabilizar la reconstrucción de las viviendas y las demás obras de regeneración barrial.

#### Nuevas facultades para los SERVIU.

- Podrán requerir la evaluación conjunta, en un solo expediente, de algunas o todas las autorizaciones o permisos necesarios para configurar la nueva forma urbana.
- En caso de fallecimiento de un beneficiario, podrán autorizar que las obras continúen hasta su finalización y recepción definitiva, aun cuando se encuentre en trámite la posesión efectiva e identificación de beneficiarios sustitutos.

# II. Plan de Recuperación Económica 2021

## Paso a paso, Chile se recupera

Últimos 3 meses 2020:  
Inicio Viviendas Nuevas

Proyección  
próximos 3 meses:  
Inicio Viviendas Nuevas

4.562  
DS49

4.934  
DS49

3.655  
DS19

17.374  
DS19

8.217

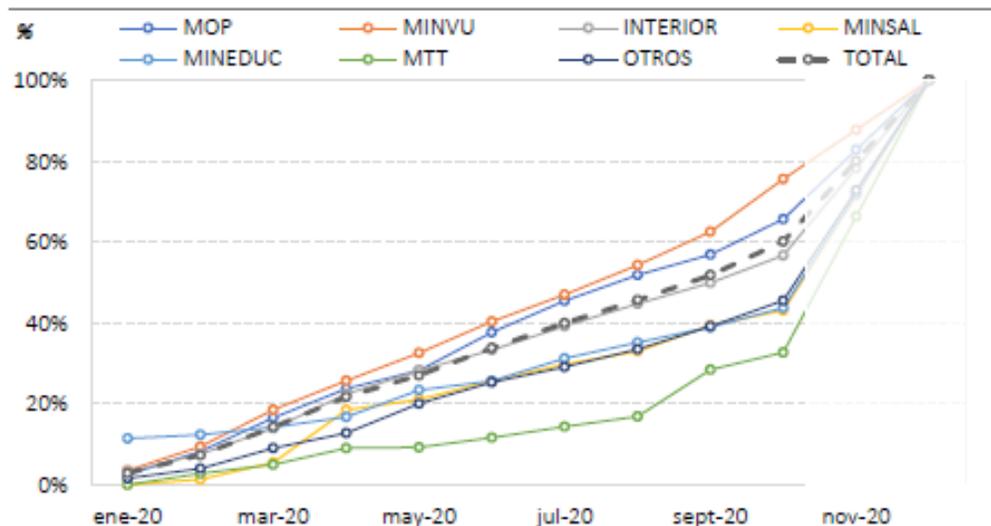
22.308



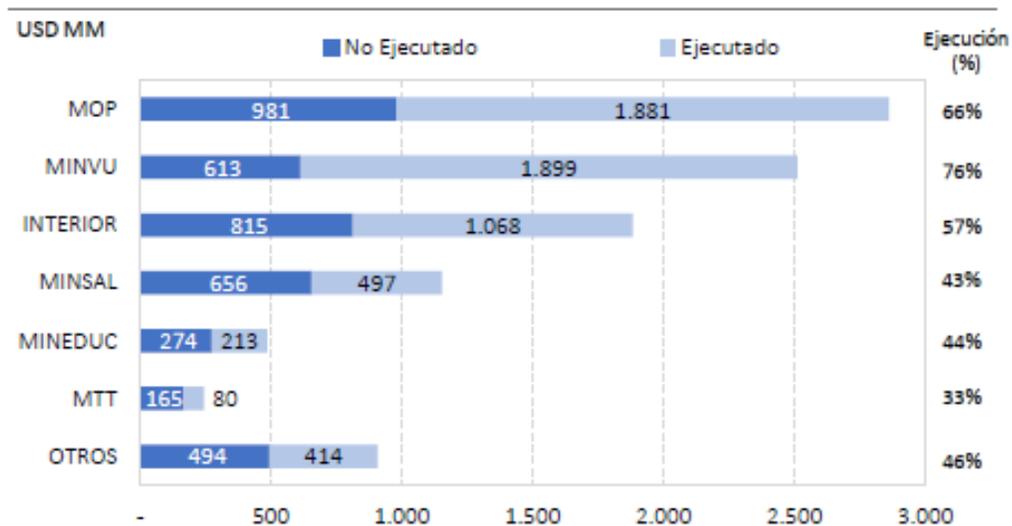
# II. Plan de Recuperación Económica 2021

## Capacidad de ejecución del Minvu – Presupuesto

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A OCT-20: PROYECCIÓN A DIC-20<sup>(1)</sup>

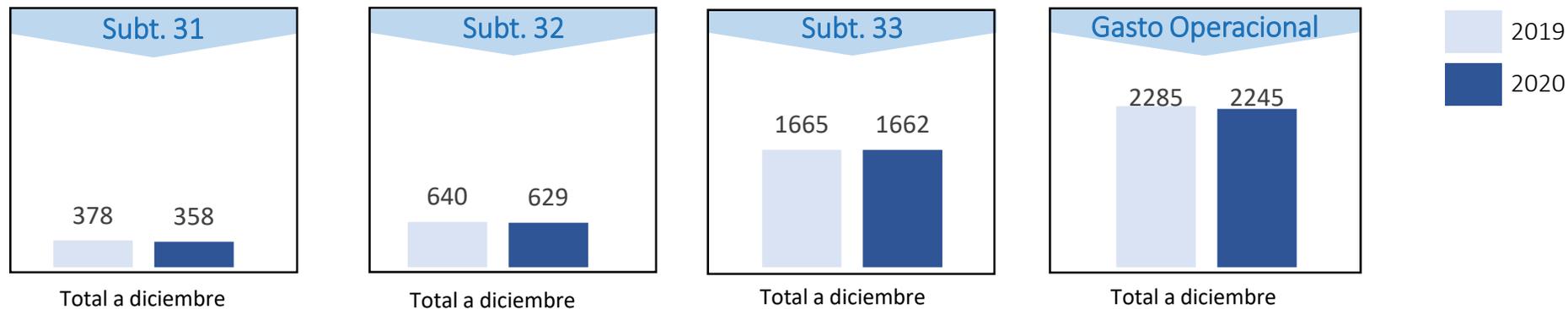


INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL: EJECUCIÓN 2020



(1) T/C referencial de CLP-USD de 800. (2) DIPRES actualiza la ejecución presupuestaria al final del mes siguiente, por lo que no se cuenta con los datos a noviembre 2020.  
Fuente: DIPRES.

### Detalle ejecución (miles de millones de pesos)

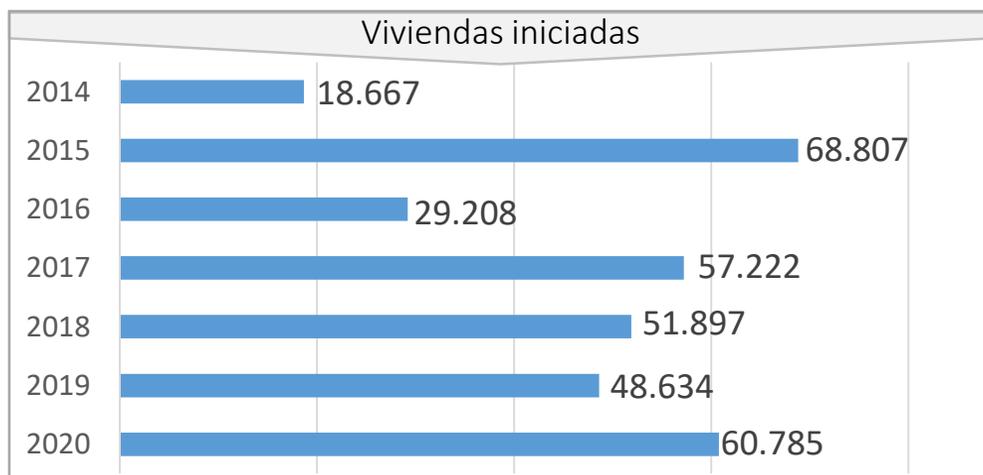


# II. Plan de Recuperación Económica 2021

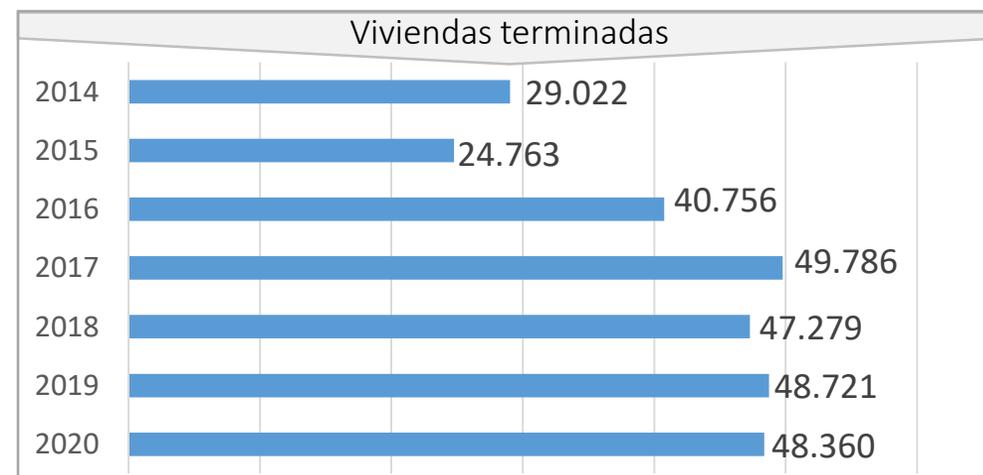
## Capacidad de ejecución del Minvu – Proyectos



### Habitacional



Durante el 2020 tuvimos el segundo mejor inicio de viviendas de los últimos 7 años.



A pesar de la pandemia, estuvimos en el promedio de términos de viviendas de los últimos 3 años.

# II. Plan de Recuperación Económica 2021

## Presupuesto Total 2021, por Subtítulo

Gastos	Ley de Presupuestos (PLP) 2021 DIPRES	Fondo de Reactivación	PLP 2021 DIPRES + Fondo de Reactivación
21 Gastos En Personal	156.186	0	156.186
22 Bienes y Servicios de Consumo	21.461	0	21.461
24 Transferencias Corrientes	880	0	880
25 Integros al Fisco	14	0	14
26 Otros Gastos Corrientes	4.540	0	4.540
29 Adquisición de Activos No Financieros	4.157	0	4.157
30 Adquisición de Activos Financieros		0	0
31 Iniciativas de Inversión	469.565	130.734	600.299
32 Préstamos	1.012.681	92.983	1.105.665
33 Transferencias de Capital	1.691.445	137.993	1.829.438
34 Servicio de la Deuda	52	0	52
35 Saldo Final	0	0	0
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>3.360.981</b>	<b>361.710</b>	<b>3.722.691</b>

Cifras en MM\$ 2021

# Prioridad legislativa 2021

## Proyecto de Ley sobre Integración Social y Urbana

### INDICACIONES INGRESADAS PARA NUEVO PRIMER INFORME DE LA COMISIÓN.

MINVU estima prioritario retomar el análisis de este proyecto de ley, con el objeto de analizar las modificaciones propuestas y remitirlo a la Sala, con nuevo Primer Informe, en las próximas semanas.

#### Rol de municipalidades y gobiernos regionales en el resguardo y promoción de la integración e inclusión social y urbana.

- Corresponde a municipalidades y gobiernos regionales incorporar, en los planes reguladores comunales e intercomunales, disposiciones que resguarden o incentiven la construcción de viviendas para beneficiarios de los programas habitacionales, promoviendo el acceso equitativo a bienes públicos urbanos relevantes.
- Se eliminan del proyecto de ley los numerales relacionados con el establecimiento de incentivos normativos por parte del Ministerio.
- Para la incorporación de disposiciones que resguarden o incentiven la integración, las municipalidades podrán acogerse al procedimiento simplificado que establezca la OGUC.

#### Rol del Ministerio en la adquisición y gestión de suelo.

- Consolidar las actuales atribuciones conferidas al Ministerio mediante glosas de la Ley de Presupuestos, para la adquisición y habilitación de terrenos para la construcción de viviendas subsidiadas (Glosas 11 y 12).
- Perfeccionar el actual procedimiento excepcional contemplado en el artículo 50 de la LGUC, para el establecimiento de normas urbanísticas especiales para proyectos de Comités de Vivienda (habilitación normativa de los terrenos).
- Potenciar el Plan Maestro de Regeneración como herramienta de gestión pública para la renovación integral de sectores con un alto déficit cualitativo.



# Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales



## Plan de Recuperación Económica 2021



Ministro de Vivienda y Urbanismo  
**Felipe Ward Edwards**

12 de enero de 2021